

Guayaquil, 16 de Abril de 2017

Señores

GENERSOLAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe de mi revisión efectuada al 31 de diciembre de 2016.

He examinado los Estados Financieros de la compañía, en mi opinión general estos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2016 de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las decisiones de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía así como las Actas de Junta de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la compañía la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,

Ana Laura Jurado

Ana Laura Jurado Matamoros
Comisario
C.I. 0925331753